

ACTA N 794

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 8 de marzo de 2024, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo de manera presencial con la asistencia de Maria Isabel Haag, Graciela Benedetti, Matias Alamo, Guillermo Angeles, Valeria Gil y Jose Luis Fernandez por el Claustro de Profesores. Paula Zapperi y Erica Schenkel por el Claustro de Auxiliares. Leonardo Masini, Macarena Amaya, Franco D. Paniagua y Maria Belén Reinoso por el Claustro Alumnos. -----

---Preside la reunión la Vice Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Lic. Brenda Jonke y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se encontraban también en el recinto Claudio Pirillo suplente del Claustro de Profesores y Loreana Espasa suplentes por el Claustro de Auxiliares. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1. Actas del Consejo Departamental. -----

---Se aprueban las actas 791 (con la incorporación del informe de la Secretaría Administrativa), 792 y 793. -----

--- La Consejera Benedetti solicita que los planes de estudio de Profesorado y Licenciatura de Geografía se le de inmediato curso a las oficinas que corresponde para continuar con los trámites administrativos del cambio de plan de estudio. Que sea prioritario este tema, no solo los de Geografía sino también el de Turismo. -----

2. Informes de Dirección. -----

---La Vice Directora-Decana informa sobre algunas ideas y acuerdos que surgieron de dos reuniones que mantuvo durante el transcurso de esta semana. En el caso de CODFAUND, se informó que el proceso de acreditación de las carreras de Arquitectura se abrirá en octubre del corriente año con posibilidades de que se postergue al 2025. En el caso de ANFHE, se informa que según diferentes reuniones entre representantes de diferentes universidades con la Subsecretaria de Políticas Universitarias que la resolución ministerial que se informó en diciembre de 2024 respecto de créditos quedan momentáneamente suspendidas para su aplicación. Además, se trataron temas de presupuesto donde se mantendrán los gastos de funcionamiento, salarios, inversiones en infraestructura. Otro tema importante fue que se seguirán elevando reclamos y solicitudes a la SPU de manera conjunta como asociación donde se incluirán a todas las facultades y departamentos de las diferentes universidades nacionales. -----

---También, les recuerda que el martes 12 de marzo a las 10 h se realizará una reunión informativa al plantel docente por parte del equipo de gestión. -----

---Por otra parte, la Vice Directora-Decana hace mención al informe que realizó la secretaria administrativa a raíz del pedido de incorporación de optativas en el Consejo Departamental anterior. El motivo del informe es dejar en claro y por escrito para que se pueda trabajar en comisión como son algunos los plazos y pasos administrativos para el tema de materias optativas en los próximos pedidos. -----

---La Consejera Benedetti comenta que el informe es claro y que después de la reunión de la comisión de Asuntos Docentes trabajó con la administración y se pudo incorporar la materia Historia Contemporánea II al listado de optativas para este cuatrimestre. -----

---Se lee el informe que se transcribe a continuación: *“Con referencia a la ampliación de la oferta de asignaturas optativas para la carrera Profesorado en Geografía, detalladas en el acta de la Comisión Curricular correspondiente, de fecha 22 de marzo de 2023, tratada y aprobada en reunión del Consejo Departamental del día 30 de junio de 2023 y vuelta a tratar el 23 de febrero de 2024, la Secretaría Administrativa informa: La Comisión Curricular acordó incorporar como optativas algunas materias listadas en el plan 2010 de la Licenciatura en Geografía y la asignatura 3786 “La enseñanza de la Geografía y la mediación tecnológica”, propuesta en el Proyecto de Plan de Estudios del Profesorado en Geografía. De dicho listado, algunas materias presentan las siguientes características: pertenecen a otras unidades académicas, han dejado de dictarse, requieren correlativas que el Profesorado no contempla, no se han dictado nunca o a la fecha, no tienen Profesor designado o no cuentan con espacio de optativa.* -----

Se listan los casos a continuación:

1. Las asignaturas dependientes de otros Departamentos requieren la previa conformidad formal de dichas unidades académicas para poder incorporarse al plan. Dichas asignaturas son: 4095 FUNDAMENTOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL (2o cuatrimestre); 4108 GEOLOGÍA AMBIENTAL (2o cuatrimestre); 4673 HISTORIA

CONTEMPORÁNEA II (1o cuatrimestre). A la fecha se cuenta con la conformidad del Departamento de Humanidades para el dictado de 4673 HISTORIA CONTEMPORÁNEA II. -----

2. Asignaturas que ya no se dictan más: 2089 ECONOMÍA REGIONAL; 2172 HISTORIA ECONÓMICA. -----

3. Asignaturas que se decidió no dictar este año: 3892 PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE, 3526 DEMOGRAFÍA APLICADA. -----

4. Asignaturas que requieren correlativas que el Profesorado no contiene: 2081 ECONOMÍA AGRARIA (requiere ESTADÍSTICA BÁSICA e INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA CP en el plan de Licenciatura); 3928 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA I (requiere ESTADÍSTICA BÁSICA en el plan de Licenciatura); 3929 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA II (requiere ESTADÍSTICA BÁSICA en el plan de Licenciatura). -----

5. Asignaturas que nunca se han dictado ni tienen profesor designado: 3718 GEOPOLÍTICA; 3786 LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA Y LA MEDIACIÓN TECNOLÓGICA (1o cuatrimestre), ha sido recientemente designada la Profesora responsable (Res CSU 8/24 de fecha 29 de febrero de 2024) y se encuentra en trámite la toma de posesión del cargo, razón por la cual es una materia que aún no cuenta con programa aprobado por el Consejo Departamental, cronograma ni comisión de cursado creada. -----

6. Asignatura que no cuenta con espacio de optativa para realizarse (el Plan 2010 del Profesorado tiene un solo espacio de optativa): 3973 TELEDETECCIÓN II. -----

En resumen, las únicas asignaturas del listado en condiciones de incorporar a la fecha y que se encuentran en trámite son: 3759 INFLUENCIA ANTRÓPICA EN PLAYAS (2o cuatrimestre); 3972 TELEDETECCIÓN I (2o cuatrimestre); 46973 HISTORIA CONTEMPORÁNEA II (1o cuatrimestre). -----

Si se cumplen los requisitos necesarios, podrá también realizarse el trámite de incorporación de: 3786 LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA Y LA MEDIACIÓN TECNOLÓGICA (1o cuatrimestre); 4095 FUNDAMENTOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL (2o cuatrimestre); 4108 GEOLOGÍA AMBIENTAL (2o cuatrimestre). En vista de los tiempos que conllevan los trámites, teniendo en cuenta que intervienen otras dependencias de la UNS en el proceso de incorporación de optativas a los planes y que el vencimiento del período de inscripción al cursado de asignaturas del 1o cuatrimestre opera el 31 de marzo, no es posible asegurar la culminación de los mismos con el fin de ofrecer las asignaturas para el presente cuatrimestre. -----

Asimismo, se solicita que las propuestas de incorporación de optativas ingresadas al Consejo Departamental tengan definidas las correlativas que cada optativa requiere e indiquen el cuatrimestre de cursado de las mismas. Por último, se recuerda que la Secretaría Administrativa se encuentra a disposición de las Comisiones para brindar la información que necesiten.” -----

---La Secretaria Académica comenta, a raíz de esto hay que mejorar el trabajo conjunto entre las Curriculares, Consejo Departamental y Secretarías del DGyT en relación a la elección, tiempos y pedidos de optativas. También, comenta que a raíz de que no se ofreció la asignatura Valoración del Paisaje quedaron solamente dos asignaturas posibles para el estudiantado de Arquitectura y ello trajo como consecuencia que en la asignatura Gestión del Patrimonio sea la única que se eligió y paso a tener el doble de estudiantes. Si bien el profesor (Dr. Pinassi) presenta buena disposición, se debería tener en cuenta para las próximas veces no dejar una sola posibilidad válida de optativa. Esto refuerza la necesidad de trabajar de forma más anticipada y ordenadamente en las comisiones curriculares en este tema. -----

3. Revista Universitaria de Geografía (RUG). -----

---Nota de la Directora de la RUG donde solicita un cambio en la dirección y en la estructura del Comité. Se transcribe la nota enviada y la propuesta del nuevo comité: “Considerando que mi mandato ya se extendió más allá de los dos años inicialmente propuestos en 2020 y, luego de conversar con los integrantes del Comité, el Dr. Jorge Gentili que integra este Comité desde hace varios años, aceptó reemplazarme en la Dirección del mismo. Asimismo, aprovechamos este cambio en la Dirección para reestructurar las funciones de los integrantes del Comité a fin de cumplir con los requisitos para realizar, próximamente, la postulación a Latindex 2.0. Consideramos oportuno el momento para el cambio de Dirección y de Estructura del Comité, puesto que cambiaríamos la portada en el próximo número de la revista cuyo volumen 1 se publicará en junio de este año. Agradezco el apoyo recibido en estos años por parte de la Dirección, el Consejo y el Comité y me alejo de la Dirección, pero me mantengo como parte del Comité para dar apoyo en lo que sea necesario hasta tanto se avance en cuestiones ya iniciadas durante mi gestión. Se comunica al Consejo los cambios propuestos a fin de generar una resolución con estas modificaciones.” -----

---REVISTA UNIVERSITARIA DE GEOGRAFÍA. -----

---COMITÉ EDITOR. -----

---Director: Jorge Osvaldo Gentili (Universidad Nacional del Sur - CONICET, Argentina). -----

---Editores de Sección: M. Andrea Huamantincio Cisneros (Universidad Nacional del Sur - CONICET, Argentina) Aldana Mastrandrea (Universidad Nacional del Sur - CONICET, Argentina) - Paula Andrea Zapperi (Universidad Nacional del Sur - CONICET, Argentina). -----

---Editores Técnicos: Valeria Soledad Duval (Universidad Nacional del Sur - CONICET, Argentina) - Sibila Genchi (Universidad Nacional del Sur - CONICET, Argentina) - José Ignacio Larreche (Universidad Nacional del Sur, Argentina) - Claudia A. Sereno (Universidad Nacional del Sur, Argentina). -----

---Miembros: Christophe Albadalejo (Universidad Nacional de La Plata - CONICET, Argentina) - Graciela Benseny (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina) - Vanesa Yael Bohn (Universidad Nacional del Sur - CONICET, Argentina) - C. Santiago Bondel (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Argentina) - Edel Cadena Vargas (Universidad Autónoma del Estado de México, México) - Ana Lía Casado (Universidad Nacional del Sur - CONICET, Argentina) - Rosa Ángela Fittipaldi (Universidad Nacional del Sur, Argentina) - Fabian Flores (Universidad Nacional de Luján - CONICET, Argentina) - Ana Lía del Valle Guerrero (Universidad Nacional del Sur, Argentina) - Andrea Lampis (Universidad Federal de San Pablo, Brasil) - Santiago Linares - (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - CONICET, Argentina) - Fernando Manero Miguel (Universidad de Valladolid, España) - Alfredo Mayoral Pascual (Institut Català d'Arqueologia Clàssica, España) Elizabeth Mazzoni (Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Argentina) - Norma Medus (Universidad Nacional de La Pampa, Argentina) - Alfredo Ramon Morte (Universidad de Alicante, España) - Hugo Romero (Universidad de Chile, Chile) - José María Senciales González (Universidad de Málaga, España) - Claudia Tomadoni (Universidad de Jena, Alemania) - Viviana Zenobi (Universidad Nacional de Luján, Argentina). -----

---Equipo Técnico: Personal de la Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EdiUNS) - Personal de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Sur - Soledad Cappa (Depto. de Geografía y Turismo, Universidad Nacional del Sur). -----

---Revisores de idioma: Ana María Martino (Inglés) - María Gracia Lozano (Portugués) - Ana Lía Casado (Francés).

COMITÉ ASESOR: Miembros Nacionales: Cristina Teresa Carballo (Universidad Nacional de Luján) - Pablo Ciccolella (Universidad de Buenos Aires) - María Rosa Colantuono (Universidad Nacional del Comahue) - Raúl Mikkan (Universidad Nacional de Cuyo) - Claudia Natenzon (Universidad de Buenos Aires) - Jorge Pickenhay (Universidad Nacional de San Juan) - Susana Sassone (Universidad de Buenos Aires, Conicet) - Cristina Ofelia Valenzuela (Universidad Nacional del Nordeste, Conicet) - Brisa Varela (Universidad Nacional de Luján) - Miembros Extranjeros: Jean Pierre Bergoeing (Universidad de Costa Rica, Costa Rica) - Aurora García Ballesteros (Universidad Complutense de Madrid, España) - Salvador Antón Clavé (Rovira I Virgili Universitat, España) - Aureanice Côrrea De Melo (Universidade do Estado do Río de Janeiro, Brasil) - María Verónica Elías (Eastern Washington University, Estados Unidos) - Wilfried Endlicher (Universität Marburg, Alemania) - María Adelia De Souza (Universidade do São Paulo, Brasil) - Mehar S. Gill (Punjabi University, India) - Josefina Gómez Mendoza (Universidad Autónoma de Madrid, España) - Concepción Sanz Herraíz (Universidad Autónoma de Madrid, España) - Daniel Hiernaux Nicolás (Universidad Autónoma Metropolitana, México) - David J. Robinson (Syracuse University, Estados Unidos) - Joseph Scarpaci (West Liberty University, Estados Unidos) - Miguel Seguí Llinás (Universidad de las Islas Baleares, España) - Carmen Varela Araya (Universidad de la Serena, Chile). -----

---Se aprueba. -----

4. Comisión de Actividades Docentes. -----

---Nota presentada por la estudiante GELABERT, Agustina de la carrera de Arquitectura, quien solicita cursar Taller de arquitectura contemporánea (3937) adeudando Historia de la Arquitectura III (3753). -----

--Se otorga. -----

---La comisión solicita a la Secretaría Académica la actualización de puntos disponibles para tratar los posibles nuevos cargos. -----

5. Comisión Curricular de Lic. en Turismo. -----

---La comisión recomienda la aprobación del programa de la asignatura Introducción al Turismo. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de conformación de Jurado para la defensa de Tesis de Lic. en Turismo: "Condiciones de accesibilidad en los servicios de turismo aventura en la Comarca Sierras de la Ventana". Estudiante: Benedetti,

Joaquina. Dirección: Gonzalez Casey, Jimena. Co- Dirección: Gallucci, Soledad. Jurado titular: Jimena Gonzalez Casey - Joselina Caruso - Celina Wojzsko; Jurado suplente: Soledad Gallucci - Sabrina Caramelli - Brenda Jonke.

---Se aprueba. -----

6. Comisión Curricular de Lic. en Oceanografía. -----

---Ante la nota presentada por el estudiante Agustin Denicola, inscripta en la carrera Licenciatura en Oceanografía, solicitando una excepción a la nivelación de las materias de Matemática y Química dado que tiene aprobadas Matemática Aplicada (8121) y Química Aplicada (6298) en su paso por la carrera Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales de la UNS. La CCO analizó su historia académica donde certifica la aprobación de las materias y recomienda que se le otorgue la excepción pedida.

7. Comisión Curricular de Lic. en Geografía y Prof. en Geografía. -----

---La comisión recomienda la aprobación del programa de la asignatura Geografía Urbana. -----

---Se aprueba. -----

---La comisión solicita el llamado de estudiantes para integrar las comisiones curriculares del Prof. y la Lic. en Geografía. -----

---Se aprueba difusión. -----

8. Comisión Curricular de Arquitectura. -----

---Presentación de los/las integrantes de la nueva Comisión Curricular de Arquitectura. Por el claustro de Profesores: Arq. Martín Castro García, Arq. Guillermo Allerborn como titulares y Arq. Andrés Moroni, Arq. Claudio Pirillo y Arq. José L. Fernández como suplentes. Por el claustro Asistentes: Arq. Iñaki Pagalday, Arq. Ezequiel Piezorovsky, Arq. Melisa Beltrán como titulares y Arq. Jorge Lucas, Arq. Diego Usabiaga como suplente y por el *claustro Alumnos*: Marino Chiappara, Ignacio Pierolivo y Natividad Sierra como Titulares y Rocío Cappella y Virginia Betelú como suplente. -----

---Se aprueba. -----

---La comisión recomienda la aprobación del programa de la asignatura Gestión del Patrimonio Urbano. -----

---Se aprueba. -----

9. Renuncias. -----

---Nota de la Dra. Kraser renunciando al cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la Cátedra Geografía de Asia. Por motivos de incompatibilidad horaria. -----

---Se acepta. La consejera Benedetti recomienda que se mantenga el cargo en el área de las regionales. -----

---Se hace referencia a la nota del punto 15 de la MSc. Nieto que se enviará a la Comisión de actividades docentes.

---Nota de la Arq. Asprea renunciando al cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la cátedra de Taller III comisión 2. Por razones motivos personales. -----

---Se acepta. -----

---La Secretaria Académica refiere a la nota (punto 15) donde el Arq. Fernandez solicita que ante el poco tiempo entre la renuncia y el inicio de clases se pueda realizar la contratación de Capomassi hasta que se sustancie el concurso para cubrir el cargo donde renuncia Arq. Asprea. En la nota consta que "quien se ha desempeñado como ayudante de docencia "A" el año pasado en esta materia. -----

---El Arq. Fernandez propone la moción de contratar de Capomassi hasta que se sustancie el concurso. Se procede a la votación: 9 a favor, 3 abstenciones, no hay votos en contra.

---El consejo acepta la contratación de Capomassi ya que la docente fue auxiliar anteriormente en el Taller. ---

---Se designa jurado para el llamado a concurso de Ayudante A simple en la asignatura Taller II (comisión2) Titulares: J.L. Fernandez, Guillermo Allerbon y Rosana Vecchi Suplentes: Bernardo Rosello; Claudio Pirillo y Martin Castro. Veedores: Luis Pittes, Carla Beistegui y Nicolas Salva. -----

---Se aprueba. -----

---Renuncia de la Arq. Baliña al cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple Taller II (comisión 1). Por motivos personales. -----

---Se acepta. -----

---Se propone como jurado para el llamado a Concurso de Auydante A simple en Taller II (comisión 1). Titulares: Claudio Pirillo, Luis Pites, Andres Moroni. Suplentes: Martin Castro, José Luis Fernandez y Guillermo Allerbon. Veedores: Bernardo Rosello, Aguirre, Barbara Ardisino. -----

---Se aprueba. -----

---Renuncia de la Arq. Fernandez al cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple a TAC. -----

---Se acepta. -----

---Se propone el siguiente jurado para el llamado a concurso de Ayudante de docencia A para TAC. Titular: Manuela Bevilacqua, José M. Zingoni, José Luis Fernandez. Jurado suplente: Luis Pites, Claudio Pirillo y Guillermo Allerborn. Veedores: Martin Castro, Iñaki Pagalday, Maximiliano Chambi. -----

---Se aprueba. -----

---La consejera Haag quiere destacar la importancia de los veedores y que hay que insistir en que se presenten a los concursos, ya que en muchos de los concursos no se presentan. La vice-Decana refuerza este punto diciendo que en los concursos que ella ha estado se pone en el dictamen si van o no los veedores dejando. El consejero Alamo comenta que esto sería una buena práctica para agregar a los dictámenes. -----

10. Licencias. -----

---Nota de la Arq. Pinotti donde solicita licencia sin goce de haberes en Planificación Urbana I y II. -----

---Se acepta. -----

---La Secretaria Académica comenta de la nota ingresada y que no cargo en el orden del día. La misma se transcribe a continuación "Habiendo tomado conocimiento de que la Arquitecta Carla PINOTTI ha pedido una licencia para su cargo docente en la materia Planificación Urbana 1 y parte del dictado de Planificación Urbana 2, solicito que tal cargo pueda ser reemplazado lo más pronto posible, con el fin de no alterar el trabajo pautado con los alumnos. Visto que estamos ante un comienzo de año lectivo y sabiendo que todo proceso lleva su tiempo, solicito que sea tenida en cuenta la posibilidad de una asignación directa a la Arquitecta Victoria MATA. Esta profesional es una de nuestras primeras egresadas, ya se desempeña como docente A en las materias de Historia de la Arquitectura y está realizando la Maestría en Desarrollo Territorial que se dicta entre nuestro Departamento y el de Economía. En lo personal, puedo dar fe de que Victoria MATA (Legajo 15859) ha sido una excelente alumna, tanto en general como en lo particular de la materia a la cual me gustaría convocarla. En cuanto a su desempeño docente, cuenta con la capacidad para estar al frente de un grupo de alumnos y conducirlos bajo las pautas académicas que se estipulen. -----

---El consejo no acepta el pedido. A diferencia del anterior en este caso la docente Mata no ha estado en la asignatura. -----

---Se propone el siguiente jurado para el llamado a concurso de Ayudante A para Planificación Urbana I y II. Titulares: José Zingoni, Guillermina Urriza y Luis Pites. Suplentes: J. Luis Fernandez, Manuela Bevilacqua y Andres Moroni. Veedores: Guillermo Allerbon, Gustavo Aranda, Ana Machuca. -----

---Se aprueba. -----

---Arq. Allerbon solicita licencia sin goce de haberes en la asignatura Morfología I y II. -----

---Se acepta. -----

---Se propone el siguiente jurado para el llamado a concursos de Ayudante A para Morfología I y II. Titulares: Andres Moroni, Martin Castro y Luis Pites. Suplentes: J. Luis Fernandez, Bernardo Rosello y Claudio Pirillo. Veedores: Rosana Vecchi, Micaela Sucic y Marcelo Saenz. -----

---Arq. Fernandez solicita suspensión de licencia sin goce de haberes en su cargo de Ayudante Simple en Taller V (comisión 2) aprobada en la reunión del CD del 8 de marzo. -----

---Se acepta. -----

11. Coordinadoras/es de Acciones Tutoriales. -----

---Según la Expte 2284/12 donde el Rector de la UNS ad referendum del CS resuelve "*Imputar el gasto de las/os Coordinadoras/es de Acciones Tutoriales que fueran designadas/os a partir del 27/02/2024 y hasta el 31/03/2024, con reconocimiento de servicios desde el 01/01/2024*". Como consejo se debe aceptar esta resolución para poder designar y asignar el pago de los servicios retroactivo hasta el 31/03/2024 a la actual coordinadora. -----

---Se designa a la Mg. Valeria Gil desde el 01/01/2024 al 31/03/2024. -----

12. Designación de Jurados para Cargos Temporarios Arquitectura. -----

---Llamado a inscripción de cargo temporario de Ayudante B para la asignatura Taller de Arq. I (comisión I). Esto se debe a que la persona que estaba en ese lugar no quiere continuar. Se propone el siguiente jurado para atender al llamado. Titulares: Claudio Pirillo, Andres Moroni, Pablo Martinez Goyeneche. Suplentes: Luis Pites, Martín Castro y Jose Luis Fernandez. Veedores: Guillermo Allerbon, Jana Ferro, Candela Casenave. -----

13. Aval para el dictado del curso “Sistemas Globales de Distribución (GDS): una herramienta de aplicación para profesionales del Turismo”. -----

---Se pide el aval para este curso, el mismo consta de programa con todos los requerimientos formales y está previsto para el 2^{do} cuatrimestre (mes de septiembre). Orientado a Estudiantes de Turismo, profesionales del sector y/o todas aquellas personas que deseen iniciar o actualizar sus conocimientos en el manejo operativo de un sistema de reservas. La modalidad del curso es 100 % virtual, en forma sincrónica y asincrónica. Este curso lo dicta Celina Wojszko, Verónica Moreno y Joselina Caruso. Tiene el informe de CAED aprobado y para que pueda efectivizarse y darse a difusión debe tener el aval del Consejo Departamental. -----

---Se da el aval. -----

14. Trámite estudiantes. -----

---Solicitud de equivalencia presentada por alumno Juan Segundo DE LASA (LU 149.259). Las asignaturas de origen son Arquitectura I, II, III y IV y Comunicación I, II y III. Las asignaturas de destino son Taller de Arquitectura I, II, III y IV y Morfología I y II. De acuerdo con el dictamen del profesor responsable recomienda otorgar Taller de Arquitectura I, II y III y Morfología I y no se otorga para Taller de Arquitectura IV y Morfología II. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de equivalencia presentada por alumno Juan Segundo DE LASA (LU 149.259). La asignatura de origen es Historia de la Arquitectura I. La asignatura de destino es Historia de la Arquitectura I. De acuerdo con el dictamen del profesor responsable recomienda otorgar. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Dra. Gil solicitando modificación de acta de cursado de Geografía Física correspondiente al segundo cuatrimestre del 2023 del alumno Gaston Gallastegui (legajo 131785). Donde dice Ausente debería decir Aprobado. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Dra. Guerrero solicitando la modificación del acta de cursado correspondiente al segundo cuatrimestre de 2023, en la Asignatura Geografía Turística Código (3697) de la alumna QUICHEL, Milagros Mailén (LU 143.548). Se pasó el cursado Desaprobado cuando lo correcto era APROBADO. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Dra. Martin solicitando la modificación del acta de examen de la materia Geografía General, con fecha 22 de febrero de 2024. Se asignaron mal las calificaciones de las alumnas Angeleri, Guadalupe (Leg. 142785) y Costa Colombi, Candela (Leg. 145331). Las calificaciones correctas son: Angeleri, Guadalupe (7 siete) y Costa Colombi, Candela (8 ocho). -----

---Se aprueba. -----

15. Notas. -----

---Nota de Arq. Fernandez en relación al punto 8 (Renuncia Asprea) solicita la contratación hasta que se sustancie el concurso de Taller III, Comisión 2 de la Arq. Capomassi. -----

---Se trató en el punto 8. -----

---Nota de la Dra. Schenkel y Dr. Pinassi solicitando aval al “SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO: NUEVAS TENDENCIAS, NUEVAS PREOCUPACIONES”, a llevarse a cabo de manera híbrida el día JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024 en las instalaciones de la UNS. El evento surge como una iniciativa colectiva entre diferentes investigadores del Instituto de Investigaciones en Turismo de la UNLP y del Departamento de Geografía y Turismo de la UNS. El objetivo del encuentro es contribuir a la creación de un espacio de intercambio, reflexión y debate de diferentes aristas asociadas al turismo, tanto a nivel nacional como internacional. Entre las principales temáticas a poner en discusión se destacan: política turística, patrimonio, turismo social y destinos inteligentes. Asimismo, en la segunda parte del evento, se realizará el acto de incorporación de la Dra. Erica Schenkel a la Academia Argentina de Turismo. Cabe destacar que el evento será de carácter gratuito, con inscripción previa y entrega de certificados a los asistentes. -----

---Se da el aval. -----

---Al respecto la consejera Schenkel comenta que están buscando casitas para alojar a los alojamientos y pregunta si hay alguna partida para el pago de alojamiento de los participantes docentes que vienen. -----

---Nota de MSc. Nieto solicitando cargo docente en relación al punto 8 (renuncia Kraser). Se transcribe a continuación la solicitud “solicitar un cargo de Ayudante A con dedicación simple para la Cátedra Geografía de Asia, materia obligatoria del Plan de Profesorado en Geografía y optativa para la Licenciatura en Geografía, que

se dicta en el segundo cuatrimestre. La solicitud se fundamenta en la necesidad de formar un nuevo auxiliar en la asignatura, ya que la docente que se desempeñaba como ayudante A en la cátedra, Dra. María Belén Kraser renunció debido a la incompatibilidad que resulta de tomar el cargo por asignación complementaria como Profesora Adjunta de la cátedra Geografía de Europa y el Seminario Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente. A su vez cabe destacar la importancia que el área Geografía Regional tiene en la formación de los alumnos de nuestras carreras y la necesidad de formar geógrafos que continúen con la carrera docente y su práctica en el área.” -----

---Se trató en el punto 8 y se pasa a la comisión de actividades docentes. -----

16. Otros. -----

---Se solicita el tratamiento de 1 tema más que es una nota de la lista de EAGyT. -----

---Se acepta. -----

---Se transcribe la nota a continuación: *“Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Consejo Departamental que preside, solicitando que se ponga a consideración, debate y busque la manera de instar al Consejo Superior Universitario a que arbitre los medios necesarios para asegurar la asignación completa de fondos destinados al inicio y correcto funcionamiento de la Tecnicatura en Oceanografía, que se dictaría en nuestro departamento. Expresar nuestra preocupación y urgencia con respecto al inicio y correcto funcionamiento de la Tecnicatura en Oceanografía. Actualmente, tal como se mencionó en el primer plenario de este Consejo nos enfrentamos a dificultades financieras que obstaculizan el inicio de esta nueva oferta académica. Esta nueva carrera representa una oportunidad única para nuestros estudiantes y un avance significativo en el área de ciencias marinas, por ello es que enfatizamos la necesidad de que inicie su cursado. Confiamos en que, con su apoyo y el respaldo del Consejo Departamental, podamos lograr una pronta resolución de esta situación. Agradecemos la atención y disposición para abordar esta situación de la Tecnicatura en Oceanografía.”* -----

---El consejero Massini comenta que la idea de la carta es acompañar a la Decana en el pedido de inicio de la carrera. -----

---El consejo departamental solicita conocer la situación de la carrera, apoyando a la decana en su avance en la negociación de la carrera. Queda en averiguar si se realiza una nota o un requerimiento de un informe del estado de la carrera. El pedido es una manera de exponer la situación y transmitir la inquietud a la Decana y esperar al próximo consejo para definir. -----

---Por otra parte, el consejero Alamo y Schenkel propone que se convoque la comisión de presupuesto. El Consejo solicita activar la comisión de presupuesto, para ello se deberá tener el presupuesto departamental, las partidas y como se está asignando. -----

---Siendo las 12:25 h se da por finalizada la reunión. -----